

NUEVA RIOJA BURSÁTIL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José M.^a Ortega y López de Sta. María (2000).—23.054.

NUEVA SANABRIA, S. A.

El Administrador Solidario de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad Nueva Sanabria, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-81862435, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 23 de Junio de 2004, a las 18:00 Horas, en Madrid, calle Velázquez n.º 12,

2.º D. C.P 28001, para deliberar, y en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.003 de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Javier Villasante de la Puenta.—21.948.

NUEVOS MEDIOS, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en calle Ruiz de Alarcón, 12, de Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad de forma gratuita o consultar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo a lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Mario Pacheco Villarejo.—22.336.

OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, S. A.

Ampliación de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el 11 de Febrero de 2004, acordó hacer uso de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 30 de Junio de 2001, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 22.478,68 €.

b) Acciones a emitir: 3.734 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 € cada una numeradas del 553.933 al 557.660, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar

el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de Septiembre de 2004. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, C/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.^a M.^a Pilar Olmedo Varea.—23.121.

O MAMMA MIA VIII, S. A.

Se convoca Junta General de la sociedad, que se celebrará, el próximo día 14 de junio, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 15 de junio a las once de la mañana, en el domicilio social de la empresa, donde se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación en su caso, del informe de gestión, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización de la Junta a los administradores de la sociedad, para la adquisición y posterior amortización de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes que se presentarán a la Junta están a disposición de sus accionistas.

Algeciras, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de administración, Decio Gianinetto.—23.801.

ONIBAR BALTZUA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal, de esta sociedad, celebrada el 26 de diciembre de 1988, se aprobó el siguiente balance de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	661,11
Caja	10.035,10
Total activo	10.796,21
Pasivo:	
Capital	12.020,24
Pérdidas ejercicios anteriores	(1.224,03)
Total pasivo	10.796,21

Bilbao, 26 de abril de 2004.—El Liquidador, D.^a Maria Luisa Bereciartua Achutegui.—23.070.

ONOPO, S. L. (Sociedad absorbente) PATRIONOPO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades reseñadas, celebradas con carácter universal, el día 10 de mayo